

**APRUEBA PROGRAMA Y FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE INSUMOS PARA ATENCION
DE PARTICIPANTES A ACTO COMUNAL DEL DIA 20 DE AGOSTO.**

Huépil, 14 de agosto de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2024 /2015.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006, y el presupuesto aprobado para educación por Decreto Alcaldicio N° 2681, del 24 de diciembre de 2014.
2. Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
3. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de compra de la UTP Comunal N° 170, OF. N° 58 de la escuela Los Avellanos de Polcura y programa adjunto para adquirir insumos para la atención de los asistentes a acto comunal de celebración del 20 de agosto en dependencias del establecimiento.
2. Los servicios de suministro según licitación N° 3305-9-LE13 de "SUMINISTRO DE ALIMENTOS, FRUTAS, VERDURAS Y OTROS DAEM" adjudicado al proveedor EDUARDO GODOY BIZAMA, RUT [REDACTED]
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos de Educación. S.E.P.

DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE** financiamiento de programa para adquirir insumos para la atención de los asistentes a acto comunal de celebración del 20 de agosto, en la escuela Los Avellanos de Polcura, por un monto de \$ 141.800.- más I.V.A. (ciento cuarenta y un mil ochocientos pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútase a los ítems 22.01.001 y 22.04.999 del Presupuesto Vigente de Educación. SEP.
3. Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE


ARLETTE ANGELICA VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SILVIA SILVA VILCHES
ALCALDESA (S)

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (2)
- Archivo

SSV/AAVQ/JFOS/SME/REMC/mss.-

